



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 10 FEB 2010

Expte. Nº 18.181/09

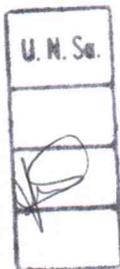
VISTO la renuncia presentada por el Sr. José Avelino RIOS, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria y teniendo en cuenta lo informado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y lo aconsejado por SECRETARÍA ADMINISTRATIVA,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE.

ARTICULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia presentada por el Sr. José Avelino RIOS – D.N.I. Nº 08.166.783, al cargo, categoría 5, Oficial Albañil, de la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL de la Secretaría Administrativa de esta Universidad, con efecto al 1 de diciembre de 2009, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

ARTICULO 2º.- Agradecer al Sr. José Avelino RIOS, los servicios prestados a la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal y de Obras y Servicios, Obra Social y notifíquese al interesado. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL, para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente Archívese.




C.P.N. Sergio Enrique VLLALBA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta


Ing. STELLA PEREZ DE BIANCHI
RECTORA

RESOLUCION R-Nº 0030-10